

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164.

DEFENSA TRASNOCHADA

Hoy, con quince días de retraso, ha llegado á las columnas de *El Tiempo* la defensa del Sr. Santos Ecay.

¡Pero qué mal está el servicio de correos!

Sobre todo el de la Gomera! Porque la tal defensa debe proceder de allí.

Como procedieron las actas que han dado en tierra, políticamente hablando, con los prestigios gubernamentales del más gubernamental Poncio que hemos padecido.

Y sin que se tome á mala parte, tenga por seguro el colega que no hubiésemos mentado la desdichada defensa, por lo pobre, de no habernos aludido el órgano de los Puertos Francos.

Porque falta al octavo mandamiento cuando asegura que los republicanos no censuraron las elecciones que dirigió el señor Saenz Marquina.

La censuraron tanto ó más que los conservadores.

Pero los republicanos entienden que estos últimos, al exceder en barbaridades electoreras á aquel señor, han demostrado que representaron una farsa con las censuras de antaño.

No están solos los republicanos en la censura del proceder de los conservadores.

Les acompaña el mismo Sr. Maluquer, que no se ocultaba de decir en los pasillos del Congreso, que no podía aceptar un acta tan sucia.

Les acompañan los individuos de la Comisión de actas al apartar la vista con horror y el estómago con asco de ese basurero, donde á más de las excrescencias de los tiempos de Saenz Marquina se han acumulado los detritus de los tiempos de Santos Ecay.

El autor del artículo de *El Tiempo*, que debe ser alguno de la familia del célebre inspirador de los actos del Sr. Santos Ecay, parece querer aparentar que ignora la causa determinante de la declaración de pueras de las actas de Tenerife.

Y puesto que nos alude, nos corresponde decirselo.

Sí, Sr. Santos Ecay; hubiese pasado lo de los delegados: tal vez, lo de Icod no hubiese servido más que para hacer un descuento de votos, de igual manera, que con lo de Alajeró; pero lo que no pudo pasar fué aquel oficio gomero dirigido por el Gobierno civil, al presidente de la Junta de Escrutinio, señalándole cuáles actas debía tener por buenas y cuáles debía rechazar. Ese novísimo procedimiento electoral no ha querido aceptarlo la Comisión de actas, ni mucho menos rechazar aquellas que autorizaban legítimos interventores y aceptar otras notoriamente ilegales, confiando el incauto presidente en el deseo interesado del Gobernador civil.

Que conste, pues, que lo de los delegados resulta una bagatela comparado con la monumental chanchullería que representa inmiscuirse el Gobierno civil en los actos de la Junta de Escrutinio. Esa es la causa determinante de la nulidad.

Por eso los culpables de que Tenerife vea menguada su representación en el parlamento, son el Sr. Santos Ecay y el inspirador de la imponderable comunicación.

Y por eso hemos pedido que dimita, estando en esto de acuerdo con lo que opina el Sr. Maluquer.

Además, de público se dice que el señor

Santos Ecay se consideraba fracasado si le declaraban grave un acta.

¡Es así que le han declarado graves dos!...

Conque, usted, que es de la familia, saque la consecuencia, estimable *Tiempo*. Y nada más... por ahora.

Telegramas de anoche

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Actas aprobadas

Madrid 31 (22:45).

El Congreso ha aprobado las actas de Castuera, muy combatidas por las oposiciones.

Igual fallo ha recaído sobre las de Santamarina.

La Comisión de actas despacha con gran rapidez todos los informes pendientes, á fin de que el Congreso se constituya definitivamente en la próxima semana.

Las actas de Madrid

Madrid 31 (22:45).

Hoy ha comenzado la discusión de las actas de Madrid.

En nombre de la minoría republicana las combate el Sr. Salvatella.

Este atacó crudamente al gobierno, señalando con gran lujo de detalles los atropellos cometidos para derrotar á los republicanos.

El Sr. Salvatella estuvo elocuentísimo y enérgico.

Hoy continuará la discusión.

Nombramiento

En sustitución del Sr. Cervera ha sido nombrado capitán general del departamento del Ferrol, el marqués de Arellano, quien se niega á aceptar el cargo.

Aniversario

Madrid 31 (22:50).

En la iglesia del Buen Suceso se han celebrado hoy solemnes funerales con motivo del atentado de la calle Mayor.

Asistió la familia real.

Durante el tránsito de la comitiva adoptáronse grandes precauciones.

El asunto de los marinos

En el Senado ha comenzado hoy el debate sobre la cuestión de los marinos.

La Cámara ha estado muy animada.

El Sr. Ferrándiz habló para justificar su conducta y hacer constar que el gobierno procederá energicamente contra los promovedores del conflicto.

Mañana continuará el debate.

Espéranse ruidosos incidentes.

Mesa.

Aceite puro DE OLIVO

garantizado, según análisis practicado en el Laboratorio de los Sres. Sueiras y Millán, de esta Capital.

Depósito para la venta, comercio de Manuel F. Feria, calle de Valentín Sanz número 1, esquina á Imeldo Seris. (525)

Lo que dice la prensa

El Imparcial

Dedica su artículo de fondo á tratar de la colonia de Fernando Póo con motivo de la llegada á Madrid del gobernador de la misma para conferenciar con el Gobierno.

Censura el abandono en que los Gobiernos tienen á aquella colonia, donde la nación gasta dos millones de pesetas anualmente sin obtener ningún provecho.

Dice que los únicos representantes de nuestra soberanía en Fernando Póo, son unas cuantas congregaciones religiosas y unos cuantos funcionarios.

Hijos de Tenerife: acudid con arreglo á vuestras fuerzas á la creación de un dispensario para la asistencia gratuita de los tuberculosos pobres.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

Compara este abandono con la activa colonización de Francia en Argelia.

El País

Examina el programa de la Solidaridad Catalana leído en el mitin electoral que se celebró en el teatro Tivoli.

Respecto á la coincidencia del Sr. Salmerón con los catalanistas en lo que atañe á la derogación de la ley de jurisdicciones, dice *El País* que se la explica; pero no así respecto á otros puntos de aquel programa, especialmente el relativo á la autonomía regional.

ABC

Dice este periódico que el hecho de encargarse D. Melquiades Alvarez de defender á los liberales en la discusión de actas, pone de nuevo sobre el tapete un tema ya discutido, referente á la jefatura del partido liberal.

Afirma que hay que pensar, sin embargo, que todo es una quimera, porque las jefaturas del partido liberal las da y las quita el Sr. Montero Ríos.

DE HIGIENE

Moción presentada al Ayuntamiento por el concejal republicano Sr. Delgado Lorenzo.

De todas las atenciones á que la buena administración de la ciudad nos obliga, ninguna tan sagrada como la que la higiene pública nos impone de velar de un modo constante por la salud de nuestros convecinos. Desgraciadamente las condiciones en que tan importante cuestión se halla dejan mucho que desear porque en verdad casi todo está por hacer. Mas no es ésta razón para que el abandono y la indiferencia más punibles continúen imperando entre nosotros y por tanto creo estamos obligados á poner mano en tan importante asunto, acometiendo con perseverancia y en la medida de nuestras fuerzas todas las reformas que la higienización de la ciudad reclama para llegar, más ó menos pronto, pero llegar al fin, á colocarnos entre los pueblos higienizados y poder afrontar con la seguridad del éxito los graves problemas á que el tráfico de nuestro puerto con las más apartadas regiones del globo nos expone continuamente. Pruebas recientes de ello tenemos en el último conato de epidemia, en el que bastó el esfuerzo inteligente de todos para vencer á un enemigo temible que estuvo á punto de acabar por largo tiempo con la fuente principal de riqueza de nuestra población.

Demasiado comprendo que no es este el momento oportuno para iniciar y proponer un plan completo, pero ya que así no sea debemos ir procurando resolver

aisladamente los puntos que como de más entidad vayan suscitándose y á ello tiende la presente moción.

Uno de los graves problemas que la higiene ha planteado á la resolución de todo pueblo culto es la extraordinaria propagación de la tuberculosis que viene cebándose de un modo alarmante entre lo más florido de nuestra juventud.

Hace apenas medio siglo, que esa enfermedad era desconocida entre nosotros. Las envidiables condiciones de clima con que la naturaleza nos dotara, fué suficiente defensa para nosotros que, en medio de una vida patriarcal y lejos de las comunicaciones con el mundo ningún temor nos inspiraban las temibles fuentes del contagio. Entonces, teníamos dos correos anuales, la exuberante producción de la Isla abarataba los alimentos y la nutrición general estaba mantenida dentro de muy buenas proporciones. Hoy tocan en nuestro puerto, mensualmente, cientos de embarcaciones de las líneas de todo el globo, nos llevan lo mejor de los productos naturales y sólo nos queda lo malo y á precios tan altos que constituye para nuestros obreros un gran problema el atender á las más apremiantes necesidades de la vida. Unid á esto que de todas partes nos llegan enfermos tuberculosos atraídos por las bondades de este clima; que estos individuos vagan sin limitación, (por que no se someten á ningún trato sanitario) por calles y plazas, se hospedan en fondas en que sin escrúpulos se les mezcla con los demás huéspedes y fácil es comprender que las fuentes de contagio de tan temible mal son tantas como individuos tísicos aquí desembarcan.

Poco importaría, sin embargo, si la gran masa de nuestro pueblo se encontrase en condiciones de resistencia, pero debilitada por las razones expuestas de carestía de los alimentos y preparada además por las malas condiciones de los talleres, por el trabajo para la elaboración del tabaco, calados, etc., y más que todo por las infames condiciones en que esos tugurios que se llaman ciudadelas se encuentran, comprendereis que es lógico que la tuberculosis prendiera por contagio y que veamos aumentarse prodigiosamente las cifras de su mortalidad entre los hijos del país.

Pero mirando la cuestión bajo el punto de vista comercial, pensad en el capital que para nosotros representa la afluencia de tantos centenares de enfermos y comprended que si no ponemos coto al desarrollo de la tuberculosis, esos enfermos que hoy acuden á nuestra tierra, en busca de la salud, huirán de ella por que no tardará en constituirse en foco de un mal que, si empezó siendo exótico, hoy ha to-

mado carta de naturaleza entre nosotros. Dé aquí resultará, en primer término, la pérdida del capital que esos enfermos representan y en segundo la abolición lenta y progresiva de las energías y actividades de los hijos de este pueblo que ven atacadas en la juventud sus más bellas esperanzas. Y no creáis que es cosa baladí, lo que esa pérdida representa, pues aún haciendo caso omiso de la pérdida intelectual que nadie puede medir y contando sólo con la actividad manual, si reducimos á números la cuestión, quedareis seguramente sorprendidos al ver la enormidad de las cifras resultantes.

Pongamos un promedio de 100 defunciones anuales y demos á cada obrero el valor que la ley le fija de 1.500 pesetas por año. De aquí resultará que el primer año ha perdido 150.000 pesetas, el segundo 150.000 y sus intereses más las 150.000 del año y así sucesivamente hasta representar en el corto plazo de diez años la enorme suma de 1.886.683'85; más como á esto hay que añadir 25 individuos, por lo menos al año, que serían los hijos de los 100 obreros fallecidos y el promedio de la vida de cada uno de éstos es de 50 años, de los que por lo menos 30 trabajan, habría que añadir la suma de pesetas 2.491.445'39 que ellos representan, con la cual la pérdida efectiva de los diez años es de pesetas 4.378.139'24. Es decir; que al cabo de diez años la pérdida es igual que si en el último año hubiesen fallecido de tuberculosis 291.876 individuos. Juzgad de la gravedad del mal por lo horroroso de estas cifras.

Por consiguiente, nuestro deber es tomar serias medidas contra la citada enfermedad y ninguna de ellas me parece tan fácil de llevar á la práctica como la que hace días vienen propagando en la prensa los doctores Romero y Zamora, ó sea la creación de un dispensario para combatir aquella enfermedad y la fundación de la liga antituberculosa. Mas no encontrándose las arcas municipales en condiciones de afrontar por sí solas los gastos que dichos organismos representan, procede auxiliar decididamente la iniciativa de dichos doctores, á cuyo fin el concejal que suscribe tiene la honra de proponer al Excmo. Ayuntamiento:

1.º Que se conceda á los referidos doctores, con el carácter de permanente, un local apropiado para la instalación del Dispensario, costeando el Ayuntamiento el arreglo de aquel, en las debidas condiciones.

2.º Que por la alcaldía se ordene á los facultativos municipales que, á partir del día de la apertura del Dispensario, dirijan á éste sin recetarlos á los tísicos, enfermos crónicos de pecho y sospechosos de tuberculosis incipiente.

3.º Que puesto que con el acuerdo anterior disminuyen los gastos de la Beneficencia domiciliaria se encargue el Ayuntamiento de abonar con cargo á dicho crédito los gastos de medicamentos que ocasiona el dispensario.

EXTRANJERO

La dictadura en Portugal

El Gobierno portugués que declaró recientemente la clausura de las Cortes, continúa su obra dictatorial, habiendo sometido á la firma del rey un decreto que viene á establecer una dictadura administrativa para la adopción de varias medidas á espaldas de las Cámaras.

Nadie encuentra justificada la dictadura, aunque oficiosamente se han propagado rumores alarmantes relativos á próximos levantamientos revolucionarios. Y sobre todo, se recuerda que en Mayo del año pasado dió el rey una carta constitucional que reprobaba toda medida de represión violenta no justificada por gravísimos peligros inminentes.

La agitación que el primer acto dictatorial ha producido es muy grande. Ahora es cuando cabe el temor de que los partidos extremos y todos los elementos perturbadores, en general, se lancen á la revuelta.

El tratado franco-japonés

El embajador del Japón en París, interrogado por un periodista acerca de objeto del nuevo tratado concertado por su país con Francia, ha declarado que el Tratado tenía por objeto hacer una obra buena en sentido de paz.

El Tratado es puramente político y será firmado en París, donde se publicará su texto.

Los acuerdos franco-japonés y ruso-japonés eliminan definitivamente las dificultades entre Rusia y el Japón.

Le *Petit Parisien* dice que en virtud del pacto Francia reconocerá como posesiones legítimas del Japón la Manchuria y la Corea.

Los nipones, por su parte, declararán legítimos los derechos de Francia sobre la Indochina y demás países asiáticos sometidos á la influencia de la República.

Los citados derechos, tanto del lado del Japón, como del de Francia, serán proclamados intangibles.

Le *Petit Parisien* cree que la inteligencia equivale á un renunciamento formal del Japón á toda tentativa de predominio asiático.

Se había dicho que los amarillos, al salir de su letargo de tantos siglos, preparaban á establecer una especie de doctrina de Monroe, formulada así:

Asia para los asiáticos.

Por lo visto, los japoneses, contra lo que se afirmaba, aceptan los hechos consumados, y sacrifican sus ambiciones presentes en aras de la paz.

„El Tratado—termina *Le Petit Parisien*—es una garantía de los sentimientos pacíficos del Japón.

„Este le ofrece al mundo como prueba de sus buenas intenciones“.

EL MUSEO VILLASEGURA

Carta del Sr. Tosino

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. mío: En el número 522 del citado periódico, he leído un suelto con el rubro „El Museo Villasegura“, en el cual se alude á mi persona, con el propósito de causarme molestias y hasta de que sufra perjuicio en mis intereses; y como me creo asistido del derecho de contestación á dichos conceptos, dirijo á usted las presentes líneas, esperando que se servirá darles cabida, en el mencionado periódico.

A la reunión convocada por el Sr. Alcalde, para tratar de la construcción del edificio „Villasegura“, concurrí invitado por la referida autoridad, por ser mi esposa, la propietaria de una huerta que linda con la plaza denominada del „Patriotismo“, donde parece que se ha pensado emplazar aquel establecimiento.

Ostentando la representación de intereses que me están confiados, pues no se trata de cosa mía, expuse lo que creí del caso, respecto del precio en que vendería la huerta ó solar indicado, fijando una cifra no por capricho de pedir, sino en virtud del resultado de cálculos hechos como Jefe de familia, partiendo de la posibilidad de fabricar, en tiempo más ó menos cercano, una ó dos casas en el prenombrado solar.

A esto hay que añadir que mi esposa, abundando en mis mismos propósitos, no había tratado de enagenar la mencionada propiedad y por consiguiente, considero que no puede merecer censura, el que en la situación narrada, al ser yo llamado, haya pedido lo que á mi esposa pueda producir aquel solar.

Con estos antecedentes que expongo á la consideración de usted y del público, me permito significarle, que si medita detenidamente, acerca de los términos inusitados, del aludido suelto, se ha de convencer, según creo, de que no es á mí á quien hace daño alguno.

Los respetos que debo á esta culta Capital,—patria de mi esposa y de mis hijos,—así como los que me merece la prensa y mi propio modo de ser, me impiden que haga ninguna otra manifestación referente al particular que motiva esta carta.

De usted atento y S. S.

Q. L. B. L. M.

Eugenio Tosino y Sánchez.

Santa Cruz de Tenerife, 31 Mayo 1907.

Sólo necesitamos aclarar un punto de la carta del Sr. Tosino y Sánchez, ya que en el resto de la misma no se advierten sino vaguedades y evasivas que no merecen ni el honor del comentario.

Dice el Sr. Tosino: „si medita detenidamente acerca de los términos inusitados del aludido suelto se ha de convencer, según creo, de que no es á mí á quien hace daño alguno.“

Efectivamente; hemos meditado detenidamente los términos del mencionado suelto y cada vez encontramos más justificado cuanto en él decíamos.

Y es que la actitud de intransigencia en

HIELO!! HIELO!!

A 20 céntimos kilo

CERVEZA, REFRESCOS, VINO DE LA MATANZA (GARANTIZADO)

TODO HELADO

MANTEQUILLA DANESA LEGÍTIMA, CONGELADA

Angel Pérez Bodría.

Candelaria, esquina á Santo Domingo.

que se ha colocado el comunicante, no admite atenuación de ningún género. Así lo opina también la opinión pública, cuyo fallo ha sido unánime de esta vez, y al reflejarla en estas columnas no hemos hecho más sino obedecer á sus impulsos, que son los del patriotismo.

El Sr. Tosino ha señalado un precio fabuloso por el local cuya venta se solicitaba, y al hacer esto no es que partiera, como dice, de la posibilidad de fabricar, en tiempo más ó menos cercano. Tanto es esto así que, según noticias que tenemos por fidedignas, el Sr. Tosino hace tiempo que gestiona la realización de sus bienes en esta tierra, para marcharse á la suya, pensamiento éste que alabamos, ya que así podrá desarrollar en otro ambiente los evangélicos ideales que sustenta.

Por lo demás, la carta adolece de todo argumento convincente.

Es tan pobre, tan raquítica y tan mística la defensa de este cristianísimo señor, que sería poco piadoso glosar uno por uno sus conceptos.

Resérvese, pues, el Sr. Tosino esos cálculos hechos como Jefe de familia, para ocasión más oportuna. En esta á nadie convence. Sus buenos deseos para con este pueblo están más que demostrados.

Cajistas

Se necesitan en la Imprenta García Cruz.

EFEMERIDES CANARIAS

1.º de Junio 1494. Pone sitio á la torre que para la defensa de su campamento había mandado construir en las playas de Añaza el adelantado don Alonso Fernández de Lugo, el guanche *Jayuelo*, isleño valeroso que gobernaba el Reyno de Naga.

1.º de Junio de 1870. Se abre al servicio público el establecimiento de baños „Las Delicias“, construido en el muelle de Santa Cruz de Tenerife por D. José Ruiz Arceaga.

Crónica general

Movimiento marítimo.—

Durante el mes de Mayo último han fondeado en este puerto 247 vapores y 98 veleros, que en junto hacen un total de 345 buques.

Alta.—Hoy se ha dado de alta el alcalde de R. O. don Carlos Calzadilla, cesando el accidental nuestro amigo don José Acuña, el cual pasa nuevamente á desempeñar su cargo como teniente de alcalde en el tercer distrito.

Telegrama oficial.—En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente del Ministro de la Gobernación, fecha ayer á las 21'25.

„Ha circulado el rumor de haber sido detenido un individuo sospechoso en la Iglesia del Buen Suceso, donde S. M. el Rey asistió hoy con motivo funerales víctimas atentado año anterior.“

Noticia es completamente falsa, y si de ella se hiciere eco algún corresponsal de prensa, la puede V. S. desmentir en absoluto“.

Saludo.—Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo é ilustrado compañero D. Francisco González Díaz, que esta noche continuará su viaje para Las Palmas.

Lleve feliz viaje.

Cronista.—El ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, á solicitud de la Sociedad Económica de Amigos del País, ha acordado otorgar á D. Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, el título de „Cronista de la isla de la Palma.“

Viajeros.—Ha regresado de Santa Cruz de la Palma, nuestro estimado amigo el oficial de Telégrafos D. Amado Zurita.

Ha embarcado en el *Villaverde*, de regreso para Madrid, nuestro ilustrado compañero en la prensa D. Manuel Delgado Barreto.

También ha embarcado en el mismo vapor, de viaje para la Península, nuestro querido amigo D. Emilio Pérez Perera. Les deseamos feliz viaje.

Club artístico.—Con este título

se constituirá en breve en esta Capital un centro recreativo cuyo objeto principal es la celebración de espectáculos en los principales teatros de esta isla, contando para ello, con la sección lírica que perteneció al *Círculo de Amistad-XII de Enero* y otros elementos artísticos y literarios.

El primero de estos espectáculos se celebrará el sábado próximo en nuestro Teatro, con un escogido programa.

Para los cargos de directores artísticos han sido nombrados los Sres. D. Juan Benítez y D. Diego Crosa.

Cañonero.—En viaje de crucero ha zarpado esta mañana de nuestro puerto el cañonero *Don Alvaro de Bazán*, que regresará el próximo día 8.

Escandaloso.—Llegan hasta nosotros nuevas quejas respecto al pandillaje infantil que invade nuestras calles, con harta regocijo de la policía y demás autoridades.

En la puerta de la Concepción volvieron á repetirse ayer los escándalos de días anteriores. Los muchachos asediaron de tal forma á los extranjeros, que éstos tuvieron que defenderse á puntas de pie y con sus bastones.

Y la policía... gozando de perfecta salud.

Pero, señor, ¿por qué tanto empeño en que se nos confunda con Marruecos?

Señor alcalde ó señor inspector de policía: ¿hasta cuándo seguirán esos golfos abusando de nuestra paciencia y de la del extraño?

Concierto.—El barítono Sr. Giovanni dará mañana un concierto en el Teatro *Viana* de La Laguna

En esta fiesta tomará parte también la Srta. Pangrazy.

El aplaudido barítono cantará las romanzas *Dio possente* de „Fausto“, *Fior che langue*, *Guilia* y *La góndola nera*; el monólogo de „Otello“; la gran aria de „El Trovador“, y las folías.

Con la Srta. Pangrazy cantará además el gran duo de „Favorita“. La Srta. Pangrazy tiene á su cargo la romanza *Non torno*, el *Stride*, la vampa de „El Trovador“, y las canciones *Los Achares* y *¡Maria, Mary!*

Hay también en esta velada su parte literaria, encomendada á los Sres Perera, Hernández Amador y N. N.

Incendio.—La guardia civil del puesto de San Sebastián, (Gomera) da conocimiento de oficio al Gobernador, de que en la noche del 25 de Mayo se declaró en Hermigua un violento incendio en el establecimiento de D. José Ascanio Dávila, ascendiendo el valor de los géneros quemados á cuatro mil pesetas.

Según el oficio, el incendio no ha sido casual, sino que se atribuye al vecino Alonso García Cuba, el cual ha sido detenido.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Gran lucha.—Mañana á la una y media tendrá efecto una gran lucha en la Plaza de Toros, concertada entre los partidos norte y sur de esta isla, tomando parte además en ella, varios luchadores del Hierro y Fuerteventura.

Música.—La banda *Frégoli* ejecutará esta noche, de 8½ á 10½, en la plaza de San Telmo, el siguiente programa:

Cristóbal Colón, paso-doble; Calvest.

Estrella, mazurka; Guillami.

Serenata; Gounot.

Escala, vals; Escalas.

Feliz viaje, Polka; Deuchetti.

Chicago, paso-doble; A. S. José.

Bibliografía

„La colección de Manuales-Soler, que constituye á la fecha una Biblioteca que honra á España y es patente de acreditada cultura para las innumerables personas que la poseen, acaba de enriquecerse con un nuevo volumen cuyo título es *Remedios vegetales*, original del distinguido médico y publicista D. Alfredo Opisso.“

Hermánense en esta obra la importan-

SE VENDE VINO PURO DEL HIERRO, garantizado, á 60 céntimos el litro.

Al por mayor se hacen grandes rebajas. Candelaria, número 21.

cia del contenido con la utilidad de sus aplicaciones, pues, en realidad, es una verdadera materia médica popular, de riguroso carácter científico, á pesar de la forma clara y amenísima que la recomienda. Las familias la habrán de consultar con fruto en la gran mayoría de los casos de enfermedad, y aun aparte de esta contingencia, habrán de ser inapreciables los servicios que preste como inmenso caudal de noticias interesantes sobre el mundo de las plantas, cuyas virtudes da á conocer.

La exageración en que se ha caído, de algunos años á esta parte, prescribiendo injustamente las muchísimas sustancias vegetales dotadas de probada y acreditada eficacia, encontrará un correctivo en esa nueva obra, verdadera reivindicación de las plantas medicinales. Los numerosos grabados que acompañan al texto ilustran perfectamente las explicaciones, siempre llenas de atractivos, sin el menor asomo de aridez ni de sequedad técnica.

Los remedios vegetales son dignos complemento de *La medicina doméstica*, del mismo autor, tan extraordinariamente propagada entre todas las clases sociales.

Hállase de venta en esta Capital, al precio de 2 pesetas, en la Librería de A. Delgado Yumar, Doctor Comenge 2.

Fernández y Padilla

Dentistas

Horas de consulta, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Valentín Sanz, núm. 1
(ante Norte)

Café y Restaurant

del Casino de Santa Cruz de Tenerife

En este importante Establecimiento, montado con gran lujo y confort, y que dispone de excelente servicio á la moderna, se servirán comidas desde el día 1.º de Junio, tanto en su local, como también fuera de él, para los socios del Casino.

Este restaurant cuenta con un excelente cocinero, peritísimo en el arte. Se admiten encargos de comidas á la inglesa, francesa y española. Precios baratísimos. (520)

FÁBRICA DE GAS

En la calle del Castillo, núm. 76, esquina á la de San Roque, se halla establecido el depósito de cocinas y demás aparatos para gas.

Las personas que lo visiten recibirán allí todas las informaciones que deseen. También se facilitará en el mismo local la hoja de inscripción para los pedidos.

Melocotones palmeros

frescos y hermosos, se venden desde 60 céntimos kilo en adelante, en los cuartos núms. 3 y 4 del mercado de hierro. (526)

Se realizan LIBROS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Viera y Clavijo, 6. (521)

Obras de la Fábrica de Gas

En estas obras se admiten peones á los siguientes jornales:

Peones para abrir barrenos. . . 2'50 Ptas.
Id. de pico, pala ó azada. . . 2'25 "
Id. ordinarios. 2'00 "
(514) El Director, Fritz Ophenheim.

SE VENDE

el kiosco que está instalado en el muelle, esquina á la Pescadería. En el mismo darán razón. (508)

Se compran frutos para la exportación. **Importante:** admito bultos en depósito. Los de exportación serán entregadas á bordo con carta orden á los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden frutos embalados, obteniendo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos á bordo.

Se venden pacas de paja para el empaque de frutos.
Francisco Márquez Sierra.
Almacén de empaque de frutos, Noria alta (barrio de Duggi). Teléfono 340.
Telegramas, Sierra, Tenerife (418)

Se vende

una casa en la cuesta en buen sitio para veranear, con aljibe. Para informes dirigirse á la Rambla de Pulido n.º 85. (502)

A los Sres. Exportadores de Frutos:
Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos. Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Afinación garantizada

Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinets, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.— Trabajos garantizados. Darán razón: Hotel Internacional, calle de la Candelaria. (503)

LA BOTA DE PARIS

ALMACÉN DE CALZADO

Este acreditado establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general, que en estos días hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzado. ¡A COMPRAR BARATO! en la

BOTA DE PARIS
Dr. Comenge, 18 y 20.

Muebles de mimbres

Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en los antiguos y conocidos establecimientos *Bazar Inglés* en la plaza de la constitución (bajos del Casino principal) y en el *Bazar Internacional*, en la calle de la Marina, esquina á la de San José. Aprovechar la ocasión. (446)

AVISO

Se vende con una gran rebaja, la magnífica marquesina que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principal de esta Capital. Para detalles é informes dirigirse á don Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40. (450)

Gasómetro

Se vende uno en muy buen estado y con todos sus accesorios, para la producción de GAS POBRE. Darán razón los Sres. The Teneriffe Coaling Co., Alfonso XIII, 84. (511)

EL AGUILA

Fábrica de jarabes para refrescos. Tángier
IMPORTADOR EN ESTA PLAZA, Benigno Ramos. (498)

Obras del Puerto

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Deseando la contrata desarrollar los trabajos en la mayor escala posible y debiendo procederse á la confección de bloques artificiales se solicitan trabajadores á los que se abonarán los siguientes remunerativos jornales:
Peones de primera. . . Ptas. 2'50 al día
Idem de segunda. . . " 2'25 " "
Idem de 18 á 20 años " 2' " "
Muchachos, según edad y condiciones

AVISO

SE VENDE una huerta con tres depósitos de agua, plantada de café, naranjos y otros árboles frutales de América, propia para el cultivo de tomates y toda clase de verduras, con una extensión de 4.010 metros, situada entre las calles de Puerto Escondido y Luna. Informarán en la calle de Alfonso XIII número 35. (465)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Inglés

Arthur George Spragg, Profesor en Inglés, plaza de la Iglesia, 12.—Clases generales y particulares. (511)

COLEGIO DE NIÑAS

Bajo la dirección de la profesora doña Felicidad González viuda de Talavera, se ha establecido un Colegio de niñas en la casa n.º 9 de la calle del Pilar, donde se dará enseñanza de primeras letras y elemental, así como también de las labores manuales de la mujer que sean más indispensables para los usos, prácticas y necesidades domésticas. También se darán clases de dibujo, pintura y piano. Para más informes dirigirse á la citada profesora D.ª Felicidad González. Pilar número 9. (496)

Laboratorio de análisis

Plaza de Weyler, núm. 2.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

A CARGO DE
Manuel F. García

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-aviso de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

Para hacerse buen Pianista

Muy pocos son los que al dedicarse al estudio del Piano, se dan cuenta de lo que vale para ello el poseer un instrumento que reúna buenas condiciones artísticas.

El que se ejercite en un piano cuyas voces sean sonoras y claras, cuya pulsación sea suave y regular y cuyo mecanismo en fin responda á todo cuanto el que lo toca quiera expresar, llegará á palpar sin duda sus adelantos en un tiempo mucho más corto que otro cuyo instrumento no reúna estas cualidades, y al final de sus estudios, su sentimiento artístico se habrá perfeccionado, pues la voz brillante y afinada de un piano bien arreglado ensancha el alma, y en cambio la chillona y seca de uno malo, es capaz de acabar con la vocación del mejor artista.

Sobre este particular el afinador canario Sr. Fariña aconseja que tengan sus pianos bien afinados y arreglados; para lo cual abre una suscripción de diez pesetas por años con dos afinaciones, la primera en Octubre al entrar en los estudios y la segunda á los seis meses. El que desee hacerlo puede dirigirse por cartas á Candelaria ó casa de D. Juan Alonso Rodríguez Botón de Rosa, Tenerife. (487) Antonio Fariña.

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre. 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 íd.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

Cartulinas para tarjetas de visita.
En la Imprenta García Cruz.

The Lion Trading Co.

Preciosa colección de SOMBREROS ADORNADOS, para niñas y pollitas.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Visítad estos Almacenes.

Buques á la carga

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1907

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz y Barcelona.
MONTEVIDEO	21	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	1 Julio	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILAVENDE	1 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de sea fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Mayo
Londres		
<p>NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.</p>		
Cape Town, y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo		
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Santa Fé Pontos Serapis	

The Royal Mail Steam Packet Co.
(MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor inglés

Sabor

de 5000 toneladas, saldrá de este puerto el 29 de Junio directamente para la

HABANA Y PUERTOS DE MÉJICO con hueco disponible para carga y pasajeros.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co Castillo, 84.

Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para Mogador, Mazagán, Casablanca y Tánger

El vapor italiano de gran velocidad

Alemagna

deberá llegar á este puerto del 3 al 4 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Los Agentes,

T. MARCO Y C.ª—S. en C. Dr. Comenge, 1.

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA OPORTO Y CÁDIZ

El vapor español de gran velocidad

Miguel M. Pinillos

deberá llegar á este puerto el día 3 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

El vapor español de gran velocidad.

Valbanera

deberá llegar á este puerto el 8 de Junio

Admite carga y pasajeros

Agentes,

T. Marco y C.ª—S. en C. Dr. Comenge, 1.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor correo inglés

Abeokuta

de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 1.º de Junio con destino á HAMBURGO

con hueco disponible para 1.500 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

Chargeurs réunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

Amiral Aube

llegará á este puerto el 1.º de Junio.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA DUNKERQUE

El vapor francés

Amiral Exelmans

deberá llegar á este puerto del 8 al 10 de Junio.

Admite carga.

Agentes Hardisson Freres.

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga

Albertville

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Junio con destino á

SOUTHAMPTON Y HAMBURGO con hueco disponible para 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5½ días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.



ÉXITO EDITORIAL

En la interesante y acreditada colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes, lo mismo para el abogado, médico, agricultor, industrial y comerciante, que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las Artes, Ciencias, industrias y Aplicaciones prácticas.

COLECCIONES EN VENTA Á PLAZOS
REGALO DE UNA ÉTAGÈRE (librería)
á todos los coleccionistas.

A los recién CASADOS

Preciosas cartulinas de fantasía para partes de enlace.
En la Imprenta GARCIA CRUZ

LA PROVIDENCIA

CASA DEL BARCO

Calle del Castillo, número 86

Esta acreditada casa acaba de recibir un extenso surtido de vestidos para caballeros, á precios sincompetencia.

Especialidad en ternos Kaky, blancos, casimir, sombreros, etc.

No confundirse, CASA DEL BARCO, Castillo 86. (512)

A los Secretarios de Ayuntamiento, Recaudadores de Contribuciones, Jueces Municipales y Administradores del impuesto de Consumos.

Modelación

Pidiendo por mediación de la Imprenta García Cruz, San José, n.º 36, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), la modelación para Ayuntamientos, Juzgados Municipales y Recaudaciones de Contribuciones, que vende D. José Vila Serra (Valencia), se descuenta el 5 por 100 del valor que señalan sus catálogos, siempre que el pedido pase de 20 pesetas.

Dicha modelación la recibirán á correo seguido, sin cobrarles el importe del franqueo ni el certificado.

Si el pedido importa menos de 20 pesetas, no se les cobrará los sellos de franqueo ni el certificado, y si no llega á 10 pesetas, debe remitirse 25 céntimos si se desea que se certifique los paquetes.

Se suplica se haga con toda claridad y con los catálogos á la vista, las notas de pedidos.

Libros útiles

Manual de la contribución industrial y de comercio, 2'50 ptas.

Manual de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria y del impuesto del 1 por 100 de pagos, 1'50 ptas.

En la Imprenta García Cruz, S. José, 36.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Para los vinicultores

La célebre obra del eminente enólogo Ottaví es un guía de inapreciable valor para los vinicultores.—Precio 8 pesetas.—El estudio sobre Bodegas y Destilerías Cooperativas, cuesta 2 pesetas.

Para los ganaderos

Ganado lanar.—Guía práctica para multiplicación, cría y explotación, por P. Movano.—Precio 3 pesetas.—Ganado Vacuno, por Pizarro, Catedrático de Veterinaria.—Precio 4 pesetas.—Lecherías y Queserías Cooperativas.—La Cooperativa Agrícola en el Extranjero, por Rivas Moreno, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. Vizconde de Eza.—Precio 3 pesetas cada obra.

Para los agricultores

Los Abonos.—Obra declarada de mérito, escrita por el Doctor Llorente.—Precio 6 pesetas.—Enfermedades de los Trigos, por el Sr. Navarro.—Precio 6 pesetas.—La Patata, por Mayol.—Obra premiada.—Precio 2 pesetas.—El Hortelano Moderno, por el Sr. Fernández.—Ingeniero Agrónomo.—Precio 3 pesetas.—Las Cajas Rurales, por Rivas Moreno.—Precio 4 pesetas.—Conferencia Agrícola, La Tierra Arable, por el ingeniero agrónomo D. A. Fernández.—Precio 0'60 pesetas.

A los abonados de EL PROGRESO se les hará el 20 por 100 de descuento. (465)

IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, n.º 36.